



Madrid, 2 de julio de 2025

Queridas familias, profesores y personal del colegio:

Me dirijo a vosotros al final del curso escolar para hacer un balance de lo vivido en estos meses que nos permite seguir construyendo sobre una base sólida a la vuelta del verano.

Hace tres meses asumí la dirección del Highlands El Encinar. Mi compromiso ha sido firme: hacer todo lo que estuviese en nuestras manos para estar cerca de las familias más afectadas, actuar con responsabilidad para que este colegio sea un verdadero espacio seguro, colaborar con las autoridades que investigan el caso y garantizar la continuidad de la vida ordinaria para nuestros alumnos.

La hoja de ruta que he seguido junto a mi equipo de renovación durante estos meses ha sido el plan de los [16 compromisos que asumimos el 11 de marzo](#), y que hemos completado. La comunidad educativa ha demostrado una gran capacidad de resiliencia y una voluntad sincera de construir. Cada compromiso ha sido trabajado por distintos equipos del colegio, con la colaboración de la Junta de Dirección, del equipo de Colegios Regnum Christi, de expertos externos y con la aportación de las familias, profesores y todo el personal que sostiene el día a día del colegio.

Uno de los 16 compromisos fue realizar una auditoría externa con el objetivo de analizar el nivel de cumplimiento del centro respecto de las obligaciones establecidas por la normativa para la protección del menor, especialmente desde el ámbito de Compliance y del Derecho Penal, en relación al Modelo de Ambientes seguros implantado.

Sin pasar página de lo sucedido, y antes de concluir este curso, considero necesario compartir con vosotros el balance de las principales lecciones aprendidas a día de hoy, las acciones correctivas y de mejora ya realizadas, y las acciones pendientes de ejecución. Este fruto de la auditoría y de nuestro análisis institucional podéis encontrarlo en el anexo de esta carta.

Queremos que nuestro colegio sea un lugar donde nuestros alumnos crezcan seguros, respetados y amados. Para lograrlo, cada uno de nosotros es imprescindible. Yo me comprometo a ello, y cuento con cada uno de vosotros.

Deseo que estos días de verano sean un auténtico descanso para vosotros y vuestras familias. Nos vemos en septiembre con ilusión renovada para seguir trabajando juntos por la excelencia académica y la formación integral de nuestros alumnos, desde el acompañamiento personal a cada uno.

Gracias de corazón por tantas muestras de apoyo durante este tiempo.

Un afectuoso saludo,

Marilú Álvarez  
Directora de Highlands El Encinar

# ANEXO

## Lecciones aprendidas en estos meses

1. El retraso en la atención a las familias que denuncian supone un dolor añadido al que ya viven.
2. Pese a que el excapellán no tenía antecedentes ni denuncia alguna ni condena judicial, no se sopesó adecuadamente la repercusión en la confianza de algunas familias el hecho de que hubiera sido secretario personal de Marcial Maciel.
3. No se activó el Protocolo ante incumplimientos del código de conducta, código que prohíbe hacer regalos a menores, por lo que no se implementaron las acciones correctivas ni la supervisión necesaria para que se cumplieran esas correcciones.
4. Necesitábamos asignar a una persona como responsable en el colegio del modelo institucional de ambientes seguros.
5. Necesitábamos que el proceso de selección del personal consagrado fuese el mismo que el del resto del personal.
6. Necesitábamos mayor sensibilización y formación para para prevenir, detectar y actuar ante los signos de cualquier tipo de riesgo de agresión contra los menores.
7. Necesitábamos ampliar la visibilidad de todos los espacios del colegio.
8. Necesitábamos una mayor cultura institucional de registro de incidencias en todos los casos para una mejor trazabilidad y seguimiento de los mismos.
9. Necesitábamos conformar un equipo multidisciplinar que tomara decisiones en equipo sobre la seguridad de los menores.

## Acciones correctivas realizadas (en cursiva, las sugeridas por la auditoría)

1. Asunción de responsabilidades con la aceptación de la dimisión del exdirector.
2. *Equiparación del proceso de selección de personal consagrado al del personal laico.*
3. Creación de un comité de bienestar escolar para el análisis, seguimiento y toma de decisiones en casos relacionados con la convivencia escolar y con cualquier tipo de violencia.

4. *Definición del perfil y funciones de la figura de Coordinador de Bienestar y Ambientes Seguros en los colegios RC, y decisión de contar con un responsable de Ambientes Seguros en el colegio a partir de septiembre 2025.*
5. *Sesiones formativas en Ambientes Seguros para todo el personal entre mayo y junio.*
6. Implementación del programa Escudo de la dignidad para prevención, detección e intervención ante cualquier tipo de abuso infantil.
7. Revisión del procedimiento relativo a supervisión y vigilancia de patios por etapas.
8. *Auditoría por empresa externa de servicios de enfermería escolar.*
9. Implementación de 30 medidas para el refuerzo de la seguridad.
10. *Delimitación de la información a proporcionar en atención al colectivo destinatario. Difusión del documento institucional con canales y principios de comunicación.*
11. *Colocación de carteles informativos en materia de videovigilancia en todos los accesos del centro a la zona videovigilancia.*
12. Acompañamiento psicológico a las familias y profesores que lo han requerido.
13. Sesiones informativas y de escucha sobre la identidad y gobernanza del colegio y de los colegios Regnum Christi para explicar los ámbitos de autoridad y dependencia, organigramas y funciones, así como acciones emprendidas ante la situación.
14. Establecimiento de reuniones periódicas con los padres delegados.
15. Puesta a disposición de los padres de familia del resultado de la auditoría.

### **Acciones correctivas pendientes de realizar**

1. *Revisar y actualizar las descripciones de puesto del personal consagrado, detallando con mayor profundidad sus funciones concretas en el centro y horas a invertir. **Julio 2025**.*
2. *Elaborar un protocolo de comunicación del Centro en caso de crisis institucionales. **Julio-septiembre 2025***

3. *Implementar las acciones correctivas derivadas de la auditoría externa al servicio de enfermería escolar y crear un procedimiento oficial. Julio-septiembre 2025.*

4. *Llevar a cabo, cada inicio de curso:*

*Una sesión formativa y de sensibilización para el personal del colegio sobre el Código de Conducta y Protocolo ante incumplimiento, así como sobre los indicadores de abuso sexual. Formalización de la declaración de conformidad respecto del Código de Conducta.*

*Una sesión en aula para sensibilización y concienciación de los alumnos sobre el modo en que pueden denunciar situaciones de abuso o traspaso de límites: detalle de los canales de que disponen y pautas de identificación de estas situaciones. Septiembre 2025.*

5. *Elaborar, entregar y registrar anualmente recepción del protocolo de acceso y uso de espacios por parte del personal religioso. Septiembre 2025.*

6. *Informar a todo el personal que se incorpore cada inicio de curso escolar el procedimiento relativo a la supervisión, vigilancia y gestión de los lugares de recreo del alumnado. Septiembre 2025.*

7. *Contratar empresa externa para creación de un protocolo ampliado de seguridad en los accesos para los distintos colectivos que ejerzan sus funciones en el Centro. Septiembre 2025.*

8. *Revisión anual de las recomendaciones y áreas de mejora identificadas en el informe de auditoría externa realizada en marzo-mayo 2025. Primer cierre: julio 2026.*